

**Suscripción.**

En la capital. 4.50 ptas. trim.  
 id. fuera la capital. 5 id. id.  
 Ultramar, en oro. 18 id. sem.  
 id. un año en oro. 25 id. id.  
 Extranjero. 7.50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.  
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 1, 3.º, 1.º

# LA LUCHA

**Diario liberal de Gerona.**

**Anuncios.**

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 á 3 pesetas á juicio de la Administración.—Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

**Año XIX.**

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

**DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.**

**Números sueltos 25 céntimos.**

**N.º 3.879**

**DOMINGO 1.º SETIEMBRE DE 1889**

**Sección Oficial.**

**BOLETIN OFICIAL del 30 de Agosto.—Agricultura.—Circular.**—Necesitando el Ingeniero agrónomo de la Comisión de los trabajos antifloxéricos formar la Memoria y Mapa vitícola de la provincia, ordenados por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, y no siéndole posible recorrer todos los Ayuntamientos á los que se ha entregado el cuestionario que á continuación se publica á causa de lo atrasados que están en estos trabajos, encargo á los Sres. Alcaldes contesten antes del término improrrogable de dos meses con la mayor exactitud posible los datos que en él se piden, toda vez que son los que han de servir de base para la formación de los campos de experiencias y viveros solicitados.

Les recomiendo muy especialmente el puntual cumplimiento de tan interesante servicio, en la confianza de que me evitarán el disgusto de tener que apelar á medidas coercitivas.

Gerona 27 de Agosto de 1889.—El Gobernador, **Arturo Zancada.**

**CUESTIONARIO QUE SE CITA.**

- 1.º Extensión superficial del término.
- 2.º Extensión total de viñedo.
- 3.º Extensión floxerada.
- 4.º Extensión de la zona replantada, especie y variedades empleadas en cada clase de suelo, resultado obtenido con cada uno de ellos y año en que empezó á verificarse la plantación, indicando la superficie que esté ya en producción (no que de beneficio) y la ingertada.
- 5.º Número de hectólitros de vino recolectado por *vesanas* y en total en épocas normales, es decir, antes de la invasión floxérica.—Cantidad recolectada hoy.
- 6.º Tratamientos empleados para combatir el mal y resultado que han dado.
- 7.º Composición general del suelo y subsuelo, sobre todo en los terrenos de viñedo.
- 8.º Variedades del país cultivadas y resistencia que ofrecen el *mildew* y *oidium*.

**Los consejos del miedo.**

Cualquiera que conozca perfectamente al señor presidente del Consejo de ministros; el que juzgando sobre su conducta llegue hasta el estudio de los móviles que la determinan, habrá adquirido el profundo convencimiento de que á dos causas; principalmente, obedece el procedimiento que en su gestión gubernamental emplea el Sr. Sagasta: al optimismo y al miedo.

Hasta poco antes que surgiera en el seno del partido liberal la tremenda excisión que ha dado por consecuencia sus divisiones mortales, representativas de un quebranto que le sustrae las condiciones indispensables para que siga en el poder, el Sr. Sagasta se inspiró siempre en los consejos del optimismo más engañador, á tal extremo, que cuando con mayor insistencia clamaba el país, pidiendo remedio á sus padecimientos insoportables, el jefe del Gobierno se atrevía á decir ante la representación nacional que España disfrutaba de un bienestar envidiable y que habíamos llegado al colmo de la dicha que es dable conceder á un Estado.

Las consecuencias tristísimas de esta ilusión del Sr. Sagasta, son evidentes. Viéndolo todo á través de cristales que presentan los objetos á la razón completamente distintos; sobreponiéndose á la meditación, que ha de hacerse con sano criterio, el optimismo que ciega, llevando el espíritu al negro espacio de la ignorancia, ni es posible conocer las necesidades de un pueblo; ni es fácil que se prevean los peligros que la sucesión del mal acumula, á la manera que se acumula en el horizonte la electricidad que estalla en tempestad horrible.

Cuando el presidente del Consejo vió la discrepancia surgida en su partido, al presentarse la resolución de uno de los problemas que afectan directamente á los intereses del país; cuando la forma impropcedente y censurable que siguió el Gobierno, preparando y realizando un verdadero atentado contra la majestad del Parlamento, fué origen de que el fusionismo bajara á la sepultura del descrédito, abierta por sus mismas torpezas y vituperables audacias, entonces el jefe del actual gabinete sintió el miedo que estrecha, oprime y arrebata al que se vé aplastado por la grandeza del mal que él mismo engendró, y no tuvo reparo en comprometer los más sagrados intereses y las más altas instituciones de la patria para sostenerse en los pedestales del Gobierno, en lucha abierta con la opinión pública, y pugnando contra las prácticas más elementales del buen sentido político, de que en ningún momento deben despojarse los que ejercitan la dirección de los destinos de un pueblo.

Obstruida la previsión del Sr. Sagasta por las exageraciones de un instinto de conservación, que nace en ese optimismo ó ese miedo que son base de sus juicios, ó más bien, de sus ilusiones; sordo á los lamentos de dolor que el país exhala, y divorciado en absoluto de las aspiraciones justas que la opinión siente, no comprende que está derrochando la mayor suma de paciencia que puede exigirse á una nación, ni que esa gastada calma que lentamente se desprende del sentimiento público, vá á condensarse en las regiones donde los peligros se ciernen amenazadores, como los vapores que suben de los lagos, aparentemente tranquilos, para traducirse despues en devastador pedrisco ó en rayo que destruye cuanto alcanza.

El Sr. Sagasta tiene miedo de perder el poder; teme que las circunstancias se impongan á su insaciable deseo, y en lugar de oír los consejos de la prudencia, que le ordenarían sacrificar particulares fines, defiende su temible empeño á la manera del que se derrumba por la pendiente de un precipicio, agarrándose á todo lo que halla en su vertiginosa caída.

¡Dios quiera que resistan á la del Gobierno, las firmes rocas que araña el señor Sagasta para demorar su muerte!

**DESDE PARIS.**

(Servicio particular de la Agencia libre.)  
 29 de Agosto de 1889.

Ayer se celebró un consejo de ministros en el palacio de Fontainebleau, bajo la presidencia del Presidente de la República.

Fueron firmados los decretos fijando el 22 de setiembre para las próximas elecciones de diputados en Francia, Argelia y demás colonias, fuera de la reunión, no teniendo esta que votar antes del 6 de octubre.

También fué firmado un decreto convocando el consejo de Estado para el 5 de setiembre, al efecto de examinar las últimas elecciones de concejales generales.

Despues fué firmado otro decreto nombrando obispos: á Mr. Fabiéres, vicario general de Burdeos, en Saint-Briéuc; á Mr. Clairét, cura de Saint Lo, en Laval; á Mr. Duval, cura del Havre, en Soissons.

Mr. Spuller, ministro de negocios extranjeros, dió á conocer que la cuestión de los ferro-carriles de Servia está siguiendo y ha de quedar pronto concluida.

Enseguida fueron firmados varios decretos y entre ellos uno disolviendo los ayuntamientos de Marcamps (Gironde) y de Villers-les-Guise (Aisne.)

Por fin, despues del consejo y antes de tomar el tren para París, los ministros almorzaron en el palacio con el Presidente de la República.

**Varias noticias.**—Se dice que el ministro resolvió aconsejar al gobierno la construcción de un tunel de cuatro kilómetros, para la conclusión del ferro-carril estratégico de Digné á Niza.

En los arrestos de anteanoche delante del circo Fernando, 78 delincuentes quedaron presos y entre ellos Mr. Thieesse, diputado boulangierista, y Mr. Bonjean, periodista.

Mucho conmueve á Londres la huelga de los trabajadores de los docks, por que todos los demás trabajadores hablan de volverse huelguistas también y estando en huelga los que llevan carbon, podria suceder que Londres estuviera sin gas.

Ya se está hablando mucho de elecciones. Hay que notar, hablando de elecciones, que Francia tiene la mayor cantidad de electores, es decir algo más de diez millones; Inglaterra, con la misma cantidad de vecinos, no tiene más que seis millones de electores; en las demás naciones, el número de electores es todavía más reducido.

**La Exposición Universal.**—Anoche, Mr. Spuller, ministro de negocios extranjeros, obsequió á los principes de Túnez con una brillantísima comida, según suelen ser las comidas ofrecidas, en el ministerio de negocios extranjeros, concurriendo numerosos funcionarios y convidados de posición.

En la mañana, los principes visitaron la Exposición por la última vez y presenciaron un almuerzo ofrecido por los jurados de Túnez en la torre Eiffel.

El duque de Braganza subió ayer en la torre Eiffel con un numeroso séquito y fué obsequiado con un lunch, en las habitaciones del tercer piso, por Mr. Salles, yerno de Mr. Eiffel; á la bajada, hizo algunas compras y almorzó en el primer piso.

El duque de Cambridge, hijo de la reina Victoria y jefe de los ejércitos ingleses, está desde dos dias visitando la Exposición.

También están en París por el mismo motivo el célebre artista portugués Bordallo Pinheiro y el concejal húngaro Arpad Berezik, uno de los más simpáticos funcionarios del extranjero.

Desde dos dias, se vé en París á numerosos bomberos franceses y extranjeros, llegados para el concurso internacional que ha de empezar hoy, bajo la presidencia del Presidente de la República; tienen especial éxito las bonitas *firewomen* ó bomberas de Londres, siendo obsequiadas en todas partes con ramilletes y aclamaciones.

Ayer la Asociación federal de los bomberos de Francia y de Argelia celebró su décimo congreso en el Trocadero, bajo la presidencia del capitán Michel y con la concurrencia de numerosos oficiales de bomberos extranjeros.

Se anuncia para el 2 de setiembre la

primera sesión del congreso internacional de minas y metalurgia y ha de tener mucho interés por las cuestiones puestas á la orden del dia: el *grisú*, lamparas de seguridad, la bajada de los obreros en las minas, etc.

Se está organizando para el 12 de octubre una brillante fiesta americana en honor del 397.º aniversario de la llegada de Cristobal Colón en el Nuevo Mundo.

La *Leseverein*, asociación de los estudiantes de Bohemia, mandó á los estudiantes franceses, por motivo de la inauguración de la Sorbona, una cariñosa carta celebrando su admiración para Francia. No pudiendo Mr. de Bismar aguantar semejante atrevimiento, el gobierno austriaco tuvo que disolver la asociación.

El jurado de los premios de la Exposición concedió los siguientes: 890 grandes premios, 5.599 medallas de oro, 11.104 medallas de plata, 10.985 medallas de bronce y 9.027 menciones honoríficas, dando un total de 37.605 premios para 56.012 expositores.

Las entradas á la torre Eiffel hasta el 27 de agosto ascendieron á la cantidad de 3.663.935 francos.

Las entradas de pago á la Exposición ascendieron el martes á 150.165.—N.º

**EL PRIMER PASO.**

Aunque nos disguste no estar acordes con nuestros estimados colegas, por segunda vez hemos de ocuparnos del ilustrado corresponsal que en Madrid tiene *El Suplemento*, pues en dicho periódico leemos que en el caso de que el General señor Goyeneche insista en su dimisión, motivada según unos, por no haber presidido un consejo de guerra, lo que originó desagrado en el General señor Moltó y dió ocasión á que éste se quejase de lo antedicho al ministro de la Guerra, mientras otras personas indican que la causa de la dimisión fué referente á creerse desairado el cuerpo de Estado Mayor; la Capitanía General de Castilla la Nueva sería ofrecida al General López Domínguez.

Nuestros lectores recordarán la comunidad de ideas de dicho señor, con las de nuestro querido correligionario y jefe D. Francisco Romero Robledo; de modo que si lo escrito desde Madrid por el corresponsal del *Suplemento* resulta cierto, demostraria claramente que el fusionismo intenta anticiparse al partido conservador en la modificación de su programa.

Pruébalo además la indicación que hace al decir que si López Domínguez no lo aceptase, dicho alto empleo sería ofrecido al General Cassola, lo que no es extraño motivo muchos cálculos y animados comentarios en los círculos políticos.

Añade que se susurra que tan pronto como reanuden las Cortes sus tareas, se verificará la reconciliación de los conjurados parlamentarios y el señor Sagasta, haciendo el presidente del Consejo de ministros, en el Parlamento, declaraciones francamente proteccionistas, y modificar el gabinete sobre amplia base, entrando en él algunos casolistas y reformistas.

En cuanto al señor Martos, sería nombrado embajador de España cerca de alguna de las principales naciones de Europa.

Dicho corresponsal matritense termina lavándose las manos, como se dice vulgarmente, pues aunque tales rumores circulan con bastante insistencia, asegura que generalmente se les considera como ideas lanzadas al azar, pero que carecen de fundamento.

¿Qué dirán a esto los sistemáticos destructores del señor Romero Robledo? ¿Acaso, si se ofreciesen carteras ministeriales á reformistas y casolistas, tendría el actual jefe del fusionismo, el poco tacto de no ofrecer una de las más importantes al jefe del reformismo? No lo crea el señor L., ni cuantos han demostrado empeño en desconceptuarle ante la opinión pública; pero lo que muy probablemente sucedería es que el señor Romero Robledo no accedería al deseo de los fusionistas, en cuyo caso obraría con gran prudencia, pues los desaciertos han estado á la orden del día en el referido partido, y el cansancio que han ocasionado al país, redundaría en perjuicio de nuestro jefe.

Conste, no obstante, que si los conservadores han echado un cable al señor Romero Robledo, no ha sido porque le hayan creído en peligro, sino para que en su extremo pudiesen contarle como áncora salvadora.

Lo mismo sucedería, dado el caso que los fusionistas, arrepentidos de los desaires dados en las últimas legislaturas á representantes del país que no los merecían, solicitasen el apoyo de los conjurados.—Ll.

Noticias locales y generales.

Habiendo interpretado alguna oficina de correos el artículo 60 del Reglamento, mal del ramo en el sentido de que el reclamante de un certificado no tiene derecho más que á un informe verbal de la oficina de origen, la Dirección General ha acordado con buen sentido, cosa rara, que debiendo tener esas noticias carácter oficial, es preciso que la oficina de origen consigne en el reverso del resguardo ó recibo, un extracto del informe dado por la de destino autorizando con su firma el Administrador ó el Oficial de certificados por delegación con el sello correspondiente.

Como esta medida tiene importancia, bueno es su divulgación para que no se ignore.

—Algunos viajeros de los que recorren el trayecto de Barcelona á París y vice-versa, nos ruegan hagamos presente á la Empresa del ferro-carril la necesidad de aumentar el material correspondiente á los vagones de primera clase entre Barcelona y Port-bou, y la no menos de retirar del servicio coches de igual clase pero del sistema antiguo los cuales, por su movimiento incómodo y estado de deterioro, no deben figurar en expedición alguna.

Trasladamos la súplica en espera de la atención que siempre presta la empresa.

—De las familias que de esta ciudad salieron á tomar baños en puertos de mar ó á pasar el verano respirando los oxigenados aires de la campiña, son muchas las que han regresado ya á los patrios lares y de las que aún lo han de verificar, no son pocos los que se disponen á imitar el ejemplo.

—A nuestro antiguo compañero y distinguido amigo D. Teodoro Baró, agradecemos la atención que le hemos merecido remitiendo un ejemplar de su comedia en tres actos *Lo señor Matwaca*, que tanta aceptación obtuvo cuando su estreno en el *Teatro Catalá* el 6 de Noviembre del pasado año.

—Antes de ayer tarde llegó á esta ciudad procedente de Lloret de Mar, en donde estaba veraneando, nuestro querido amigo y conocido oculista D. Buenaventura Carreras, quien salió ayer para Bagúr con objeto de pasar allí con su familia hasta mediados del actual.

—A una muger que ayer mañana entraba con destino á la venta cuatro perdices, le robaron una, cuando menos lo esperaba, el subir al puente del Galligans.

Por supuesto, el caco no fué habido.

—Sabemos que son varios los jóvenes de Gerona que se disponen á salir esta tarde para el vecino pueblo de Anglés que, como no ignoran nuestros lectores, celebra hoy y mañana su tradicional fiesta mayor.

Por nuestra parte, procuraremos corresponder á la atenta invitación que nos han dirigido los amigos de Anglés que nos honran con su aprecio.

—A las once de la mañana del 24 del actual, tendrá lugar en la Comandancia de carabineros de Figueras, una subasta pública para la construcción de las prendas de equipo siguientes con los precios que se expresan; 30 roses á 9'75 pesetas; 8 botas para vino á 2'50; 3 bolsas de aseco á 2'25; carteras de hule para nombramiento á 0'25 y 6 mochilas á 11'20 pesetas.

—Para reintegro de cantidades que se adeudan al Municipio de San Juan de Palamós, se verificará subasta pública en las casas consistoriales de dicho pueblo el 8 del actual, de treinta y cuatro cuarteras y media de trigo, valoradas á doce pesetas cuartera.

—Desde el 16 al 30 del actual, estará abierta en la Universidad literaria de Barcelona la matrícula para todas las facultades durante el curso del 1889 á 1890.

—El Juzgado de instrucción de Puigcerdá, llama al Perito D. Francisco Gelabert y Valls, cuyo paradero se ignora. El de Figueras hace lo propio con un tal Lorenzo Font y un hijo suyo, vecinos que fueron de Vilafant y cuyo paradero actual se ignora.

El Fiscal de esta zona cita, llama y emplaza al recluta desertor Camilo Isern Sanglà; el del Rejimiento infantería de Almansa hace lo mismo con José Ferré Viñeta y el del Rejimiento de Asia cita también y llama á Jacinto Riba Ventura.

—Un industrial de Tarragona ha inventado unos relojes de bolsillo de plata y acero, llamados *misteriosos*, en los que, á través de dos cristales, se ven solo las agujas horaria y minútera, sin que aparezca á la vista maquinaria alguna que dé impulsión á las agujas.

La máquina se halla oculta en uno de los extremos del reloj, disimulada su colocación, y no puede adivinarse sin abrir la caja.

—Hemos oído decir que, á consecuencia de verse precisada la Empresa constructora del tranvia de esta ciudad á San Feliu de Guixols á instruir expedientes de expropiación forzosa para imponerse á la resistencia de algunos propietarios que se niegan á que atraviese sus tierras la vía, se verá muy pronto obligada á despedir un buen número de trabajadores.

Esto pasa en España porque, en otros puntos, los propietarios facilitarían la construcción aun á costa de sus intereses.

—En un pueblo de las Baleares llamado Ynca, mueren gran número de cerdos atacados por una enfermedad al parecer desconocida.

Señor Alcalde; hé ahí un punto negro que conviene vigilar.

—Leemos: El maestro de escuela de Yecla se ha permitido el lujo de decir en un periódico, que el alcalde de aquella ciudad no le paga sus haberes.

Pues bien: por ese solo motivo, unos desconocidos esperaron hace pocas noches al citado maestro, don Ildefonso Vingre y sin considerar que iba acompañado de su mujer é hijos, le atizaron tal paliza que lo dejaron herido de alguna gravedad.

Esta es la situación del Magisterio en España; si no le pagan, qué se aguante; si no come, que reviente de gana, pero que no chiste, porque entonces corren

peligro sus costillas si es que no le cuesta la vida.

Así, así, á ver si es cierto que el África empieza en los pirineos.

—¿Pero podrá saberse qué traje de la coronada villa la Comisión de nuestra Diputación provincial?

Vamos, caballeros, que la cosa pasa ya de castaño oscuro. Sepamos qué hicieron ustedes.

—Ha fallecido en Barcelona el cono-cido comerciante D. Ignacio Girona y Agrafell. R. I. P.

En cambio, se encuentra aliviado de su reumatismo el Alcalde de dicha ciudad señor Riús y Taulat.

—Segun refiere *El Diluvio* de ayer, un jóven que se estaba bañando hace pocos dias en las playas de Malagueta, sintió una opresión extraordinaria en la pierna derecha por la parte inmediata al tobillo.

Fué en aumento el malestar, y no pudiendo moverse, empezó á dar voces en demanda de auxilio.

Acudieron, añade el colega, algunas personas creyendo que le había dado algun calambre, pero no era tal, sino que se le había agarrado á la pierna y se la oprimía con fuerza, un pulpo que pesaría lo menos tres libras.

—Hemos oído decir, que á consecuencia de la visita jirada á los Establecimientos provinciales de beneficencia, en breve serán trasladados al manicomio de S. Baudilio de Llobregat varios dementes que están depositados en el Hospital.

Y a propósito; ¿como está el asunto del manicomio provincial que tantas discusiones ha promovido en nuestra Diputación? Es fríste cosa lo que aquí ocurre; se toman las cosas muy á pecho, y de repente caen en el abismo del olvido para no salir más.

Esto sucede siempre que el asunto de que se trata es de utilidad general.

—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el treinta, han obtenido el primer premio el número 29.076; el segundo el 19.819; el tercero el 12.035; el cuarto el 19.894; el quinto el 39.687, y el sexto el 2.950.

Han sido premiados con 1.000 pesetas los números 10.005; 19.534; 6.774 y 10.919.

Además han resultado favorecidos con suertes de 500 pesetas los números 5.667; 6.250; 6.878; 9.626; 11.174; doce mil 112; 17.645; 19.506; 20.842; 21.003; 22.142; 22.583; 22.877; 24.607; 27.154; 27.213; 33.863; 34.855; 37.600 y 38.646.

—Ayer apretó de lo lindo el calor, dando por resultado que San Ramón hizo sudar la gota gorda.

—El mercado de ayer estuvo medianamente concurrido, siendo pocas las transacciones que se hicieron en la parte referente á ganado vacuno.

—Hemos sabido con mucha complacencia, que la digna esposa de nuestro particular amigo D. Narciso Rigau, de Amer, ha dado á luz un hermoso niño y que tanto la madre como el recién nacido siguen bien.

Enviamos á nuestro amigo la más completa enhorabuena.

—A las personas que nos han escrito preguntándonos las señas del domicilio de nuestro amigo y correligionario el Diputado á Cortes por Vilademuls D. José Alvarez Mariño, debemos decirles que dicho señor vive en Madrid, calle de Atocha número 30 duplicado, 2.º piso.

—¿Pues no se atreven los paniaguados del señor Fabra y Floreta á decir que á él se debe se haya dado la orden de sacar á subasta el trozo de carretera de Anglés á Amer?

Nada de eso; los pueblos se lo deben agradecer á una persona influyente de esta provincia, que no hace mucho fué con tal objeto á Madrid, y por más señas reside en Olot.

Conque á otra puerta, hermanos, que aquí no paga.

—Dos semanas hace que no recibimos el cambio de nuestro colega *La Voz del Pirineo*. Rogamos á su administración repare estas faltas.

—De regreso de Malgrat, llegó ayer tarde á esta ciudad, acompañada de su familia, D.ª Pilar de Pastors.

—De 9 á 11 de la noche de hoy, la brillante música del Regimiento de Asia ejecutará en la Rambla las siguientes piezas:

- 1.ª Paso-doble, *Guerra*.
- 2.ª Polka, *Oriental*.
- 3.ª Mazurka, *Estrella*.
- 4.ª Final del 2.º acto de la ópera *Il Trovatore*.
- 5.ª Mazurka de concierto, *Magdalena*.
- 6.ª Paso-doble, final.

ESTUDIO CLÍNICO DE LA «EMULSIÓN DE SCOTT» EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc. han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo 1887.

Dr. Antonio, Alcalde de la Peña.  
Dr. Juan Manuel Ramos.  
Dr. B. Hernandez Briz.  
Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excm. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 mayo 1888.  
D. C. PIZZI, Secretario.

Un timo... por la culata.

Hace pocos dias se presentó en el gobierno civil de Madrid un individuo llamado Ramon Prida Palacios, marino mercante, manifestando que habia ido á su casa, calle del Carmen, núm. 39, un sujeto que le propuso la rápida ejecución por el juzgado de primera instancia del Centro, de una sentencia dictada en su favor para cobrar 71.000 pesetas.

El individuo aludido advirtió á Prida que no era él quien debía prestarle el favor, sino un amigo suyo, que reclamaba por este servicio 1.000 pesetas.

El marino acudió á avistarse con el influente desconocido, y tan pronto como se ausentó, el corredor del negocio se fué al gobierno civil y allí dió cuenta de lo que le ocurría, y convino con el jefe de vigilancia en ocultar en su habitación al delegado del distrito del Centro y dos agentes, que presenciáran el convenio definitivo entre él y los dos *ganchos judiciales*.

Llegado el dia de la cita, éstos no se hicieron esperar, y acto seguido comenzaron á tratar del asunto, enalteciendo el trabajo que les iba á costar el resolver favorablemente el asunto, pidiendo por su trabajo nada más que 1.000 pesetas.

Regateó el señor Prida, diciéndoles que no tenia más de 500, y por fin accedieron á tomarlas, cuando de pronto se presentaron el delegado y los agentes, que prendieron á los mediadores del pleito, que eran los señores Gómez y E. Moneo López, éste escribano habilitado en esta córte.

Ambos fueron conducidos al Gobierno civil, donde se formó el correspondiente atestado, quedando á disposición del juzgado de primera instancia del distrito.

LOS RESTOS DE ESPARTERO.

Logroño 30.—Acaba de verificarse la solemne

ceremonia de la traslación de los restos de los príncipes de Vergara. El acto ha sido imponente. Gran número de personas discurrían por las calles y se hallaban situados en los balcones. Estos y los frentes de los edificios públicos y muchos de particulares habianse decorado con colgaduras negras en señal de luto.

La muchedumbre se dirigió al cementerio, cuyo recinto estaba casi lleno al llegar allí la comitiva.

Entre un silencio sepulcral, el marqués de la Habana y presidente del Senado, general Concha, que presidía el fúnebre acto, usó de la palabra, pronunciando un sentido discurso, que enterneció á los circunstantes, provocando respetuosas muestras de asentimiento.

A grandes rasgos trazó la historia del invicto general Espartero. Puso de relieve sus excepcionales méritos, su acendrado patriotismo y su arraigado amor á la libertad, cuyas relevantes condiciones le elevaron desde la más humilde cuna hasta desempeñar la regencia del reino, obteniendo el título de príncipe y habiéndosele ofrecido la corona real que rechazó.

Enumeró las brillantes victorias que obtuvo y con frases llenas de entusiasmo y de vigor, enalteció las preciosas virtudes que adornaron siempre al general Espartero.

Hizo notar la excepcional importancia del convenio de Vergara, de cuyo hecho cumplen hoy cincuenta años, que concluyó cruenta guerra civil pacificando así á España. Este discurso ha sido muy aplaudido.

El aspecto venerable del octogenario marqués de la Habana, decano de nuestros capitanes generales de ejército, ha dado mayor solemnidad á este acto.

Púsose luego en marcha la comitiva al objeto de trasladar los restos de los príncipes de Vergara á la Colegiata de la iglesia de Santa Maria de la Rotonda, donde deben descansar definitivamente. La comitiva era lucidísima; el aspecto que ofrecía el desfile, conmovedor.

Precedía un piquete de la Guardia civil y seguían los asilados de las casas de Beneficencia, fuerza de artillería, el coche de luto y dos cureñas de artillería, en las que se llevaban los restos de la princesa de Vergara.

Inmediatamente venían el Gobernador civil de esta provincia, el Ayuntamiento y la Diputación provincial en corporación, representaciones de las sociedades y corporaciones de Logroño, los parientes y allegados del general Espartero, batidores del regimiento de Albuera, artillería y dos cureñas de artillería con los restos del general pacificador de España duque de la Victoria.

Seguía luego, presidiendo el acto, el general Concha, el actual duque de la Victoria, comisiones de varias corporaciones militares y fuerza del regimiento de Albuera.

La carrera estaba cubierta por fuerzas del ejército vistiendo de gala y al mando del general de esta provincia. Al paso de la comitiva se agolpaba gran gentío, que saludaba respetuosamente los restos de los príncipes.

El féretro estaba materialmente cubierto por coronas, figurando entre ellas una de la Reyna Regente y otra de la familia del general. Además figuraba la espada, el baston de mando, el som-

brero, las cruces y la banda de capitán general del grincepe de Vergara.

La carrera que recorrió la comitiva ha sido la siguiente: salida del cementerio, el hermoso y largo puente de piedra construido sobre el Ebro y las calles Mayor, de Sagasta y el mercado, entrando en la iglesia de Santa Maria de la Rotonda.

Los restos de los príncipes fueron recibidos en dicha iglesia á los acordes de la música del regimiento de Burgos que tocó la marcha real. -Crés-po.

EL BARCO MONSTRUO.

Entre los buques que han figurado en la gran revista naval de Spithead, ha habido uno que no era propiamente de guerra, pero que estaba allí para dar una idea de los servicios que pudiera prestar la marina mercante, caso de que las necesidades nacionales tuvieran que echar mano de ella para la guerra.

El vapor se llama «Teutonic», y pertenece á la compañía Transatlántica llamada Star Line: esta compañía ha construido el barco en tales condiciones, que el almirantazgo ha creído conveniente subvencionarla: el «Teutonic» se ha presentado en la revista naval, armado con cuatro cañones de calibre de cinco pulgadas y de cinco millas de alcance: la fuerza viva de sus proyectiles se evaluó por el cálculo de que á 200 metros de la boca, perforan planchas de hierro forjado de cinco pulgadas de espesor.

El barco ha sido construido por MM. Hasland y Wolf; tiene dos hélices y el mecanismo de cada una es totalmente independiente.

Las máquinas son de triple expansión, tiene tres cilindros de 46, 66 y 110 pulgadas de diámetro y son capaces de desarrollar una fuerza de 17.000 caballos. Mide 582 pies de longitud por 57 de anchura y 39 de altura total: su desplazamiento es de 9.685 toneladas. Puede albergar 360 viajeros de primera clase, 157 de segunda y 750 de tercera.

El barco ha llamado vivamente la atención durante la revista de Spithead: el emperador de Alemania lo ha visitado, estudiando detalladamente todas sus disposiciones, y con especialidad el modo con que debe armarse con diez poderosos cañones. En caso de guerra, el «Teutonic» se convertirá en un crucero de los más formidables, en razón de su velocidad y de su armamento.

Publicaciones.

Hemos recibido:

El Anuario oficial estadístico de las aguas minerales de España que anualmente publica la Dirección General del ramo.

—Un ejemplar del Garrotazo limpio que acaba de publicar nuestro compañero en la prensa don José Nakens, por lo que le quedamos muy agradecidos.

—La monografía Cirugia popular, segunda parte de la Fisiología, higiene y medicina doméstica, que ha publicado la casa editorial de D. Eugenio Sobrino, que vive Caños-6-Madrid.

—Un ejemplar del Libro de lectura para niños que acaba de poner á la venta por el precio de una peseta, su autor D. C. Gonzalez y Sirvent. Dirigirse al editor D. Ginés Susany, Muntaner-36-Barcelona.

—Elegantemente impreso, un ejemplar de la notable novela de nuestro amigo D. Teodoro Baró Juan Alcarreño, novela que ha llamado la atención por su argumento y corrección de estilo, la cual se vende á 2 pesetas en la librería de D. Fernando Fé, Carrera San Gerónimo-2-Madrid.

—La Crisis Agrícola por José de Palmas, profesor mercantil, á quien damos las gracias.

—El Boletín de Sanidad correspondiente á Junio último, que publica la Dirección General de Beneficencia y Sanidad.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.

Ntra. Sra. de la Consolación.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Beatas.

TELEGRAMAS.

Madrid 30—El señor Martíis ha declarado que es completamente falsa la noticia de su reconciliación política con el señor Ruiz Zorrilla, ni que, por tanto, se haya hecho republicano.

Dicese que el señor Ruiz Zorrilla volverá á España si se aprueba el sufragio universal, planteándolo luego los liberales.

Se ha concedido á los cabos de los regimientos de Albuera y Garelano que se sublevaron el 19 de Setiembre de 1885 el indulto de la pena de reclusión perpétua, pasando á cumplir en cuerpos disciplinarios el tiempo de su empeño activo en el servicio.

Un violento incendio ha destruido el pueblo de Quintana Fiteros (Leon). Perdidas sus cosechas, los vecinos están del todo arruinados. No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

San Sebastian 30—La corte permanecerá en esta capital hasta el 10 de Octubre próximo.

El Guipuzcuano publica un artículo del señor Romero Robledo, en el que se censura vivamente á El Imparcial, El Resumen y El Liberal, por considerarles mosqueteros de la fusión en su odio á los coincidentes.

Telegramas Extranjeros.

Paris 30—Continúa la huelga de los cargadores. Varios barcos han cargado merced al trabajo de obreros extranjeros; estos no pueden salir de los Docks, pues los huelguistas les obligan á seguirles.

La paralización del tráfico obligado á cerrar á muchos é importantes establecimientos. Témense graves trastornos.

Imprenta La Lucha á cargo de Pedro Vert.

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta. Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 32, Barcelona.

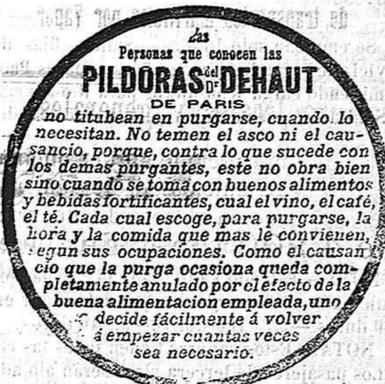
EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



Venta.

Hay para vender la propiedad conocida por TORRE DEN ESTRACH con nuevas ventajas para el comprador, sita en el término de Fornells. Dirijirse en Gerona á D. Francisco Salvat frente de la cárcel número 2, y en S. Feliu de Guixols á D. Joaquim Viladevall, calle de los árboles número 33.

8.ª. Queda siendo estos arriendos unos contratos hechos á suerte y ventura, no tendrá derecho á obtener rebaja al precio estipulado ni indemnización alguna.

9.ª. Que si dejare de cumplir alguna condición, y de ello se signiere perjuicios á la Hacienda, queda obligado á reintegrarlos, cuya obligación acepta del mismo modo la Hacienda.

10. Que si se alterasen en alza ó baja los derechos de tarifa, se suprimiesen los de alguna especie ó se aumentase alguna otra no comprendida en ella, se aumentará ó disminuirá proporcionalmente el precio del arriendo sin rescindir éste.

21. Que no podrá dársele posesión del contrato sin que preste fianza en el Tesoro, consistente en una cantidad que represente en metálico la cuarta parte del precio anual estipulado, inclusive derechos y recargos, cuya fianza se ha de aprobar por las oficinas provinciales de Hacienda que correspondan, previos los trámites establecidos.

Si al aprobarse el arriendo no fuere conocido el importe anual de los recargos, podrá dársele posesión siempre que acredite haber constituido la fianza correspondiente á los derechos del Tesoro, y se obligue á comple-

tarla en la cantidad respectiva á los recargos dentro del término de quinto día al en que la ampliación se le notifique.

12. Que si no tomase posesión del arriendo, no prestase la fianza dentro del término de treinta días desde que se le notifique la adjudicación del arriendo ó no ampliase la respectiva á los recargos en el caso y plazo á que se refiere la regla anterior, quedará legalmente rescindido el contrato, adjudicándose á la Hacienda la fianza provisional ó definitiva que tuviere prestada como compensación de los perjuicios que la recisión ocasione á ésta.

13. Qué por lo relativo á los arbitrios locales, la fianza será del importe de la cuarta parte del total en que se concierten, si hubiere avenencia, y en caso contrario la cuarta parte del promedio de la recaudación de los arbitrios en el trienio anterior.

14. Que el contrato y fianza han de elevarse á escritura pública, cuyo gasto así como los que se devenguen por el Notario que actúe en la subasta, anuncios de ésta y demás gastos de contrato, serán de su cuenta.

15. Que está obligado á satisfacer la contribución que las disposiciones legales vigentes señalen á los contratistas de servicios públicos.

3.º Los deudores á la Hacienda ó al Municipio.

4.º Los condenados por sentencia firme á pena que lleve consigo interdicción civil.

5.º Los menores de edad.

6.º Los declarados en quiebra que no estén rehabilitados.

7.º Los extranjeros que no reuniesen para este caso los derechos de su pabellón.

Art. 24. Después del acto de la subasta, si en ésta se hubiera admitido alguna proposición que cubra el tipo y acepte las condiciones, no se admitirá ninguna otra, por ventajosa que sea.

Art. 25. No se celebrará más que una subasta si en ella se presentan proposiciones en forma legal que den lugar á adjudicación provisional.

Art. 26. Si no se presentasen proposiciones ó si éstas fueren inadmisibles, podrán dejarse abiertas las subastas por término de ocho días, pudiéndose adjudicar el arriendo al que acepte ó mejore el tipo que hubiere servido en la última, sin necesidad de nueva licitación.

Art. 27. Si en la primera subasta no se presentasen proposiciones que cubran el tipo ó fueren inadmisibles, ni tampoco du-

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona.

**LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.**—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**LÍNEA DE COLÓN.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 23, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 11 de enero, de 1889 y de Manila cada 4 sábados a partir del 5 de enero de 1889.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de setiembre 1889.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**SERVICIOS DE ÁFRICA.**—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

**SOCIEDAD GENERAL**

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOURGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 31 de Agosto el vapor

**BRETAGNE.**

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda anhelarse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes camarotes bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manía, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el día 14 de Agosto, cuando se ha llenado el cupo; para más informes actúdense al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

**ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.**

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo o sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta.

Los pedidos a BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

40 AÑOS DE ÉXITO!!!

**Magnesia Formiguera**

DIGESTIVA, ANTIBILIOSA, ATEMPERANTE

Acideces, Mareos, Desmayos

DIGESTIONES DIFÍCILES, FALTA DE APETITO.

El mejor preservativo para las enfermedades contagiosas. Nuestra MAGNESIA, por sus inmejorables propiedades, se ha conquistado el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeros. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.

**LA MODA**

**Elegante Ilustrada.**

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periodico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo a la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

**DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA PREPARADA POR EL DR. BORRELL.**

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vómitos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La Doble magnesia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba espresadas. 12 reales frasco.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

**En la Imprenta** de este Diario se hacen toda clase de trabajos a precios económicos.

drid y en la capital de la provincia respectiva, realizándose por el sistema de pliegos cerrados.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se abrirá licitación verbal entre los autores de ellas por el término de quince minutos, adjudicándose al mejor postor.

Si la identidad de las proposiciones tuviere lugar entre las que resulten como mejores ofertas en distintos puntos, la licitación verbal entre los adjudicatarios provisionales tendrá lugar en la oficina que hubiera realizado la subasta en Madrid dentro del término de quinto día, a contar desde el en que resulte notificado al postor que lo sea en último lugar.

Art. 22. En todos los anuncios de subasta se expresará siempre la oficina provincial en que ha de realizarse el acto, día y hora en que ha de dar principio y el sistema de celebrarla.

Art. 23. No serán admitidos como licitadores ni como fiadores de éstos.

1.º Los individuos del Ayuntamiento que estén ó deban estar en ejercicio durante el periodo del arriendo y los empleados del mismo.

2.º Los Jueces y Fiscales municipales y suplentes.

16.º Que la administración le prestará auxilio eficaz en cuanto lo reclame y legalmente pueda dársele.

17.º Que para tomar parte en la licitación se ha de consignar en las Cajas del Tesoro un depósito provisional, consistente en el 2 por 100 del tipo anual por derechos y recargos fijado para la subasta.

18.º Que en caso de cesión del arriendo, se ha de hacer con las solemnidades legales y previa conformidad de la Hacienda.

Art. 19. Los arriendos que intente la Hacienda correspondientes a capitales de provincias, poblaciones de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo asimiladas a éstas, se anunciarán treinta días antes de la subasta en la Gaceta de Madrid, publicándose así mismo anuncios en los Boletines Oficiales de las respectivas provincias y edictos en los sitios acostumbrados de las poblaciones a que se refiera la subasta.

Art. 20. En caso de urgencia, podrá reducirse hasta diez días el plazo de anuncio.

Art. 21. Las subastas correspondientes a capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes y tres puertos expresados se verificarán simultáneamente en Ma-

por 100 de administración de recargos, pues que solo lo devenga la Hacienda en el caso 3.º del art. 2.º de este reglamento.

5.º Que las cuestiones reglamentarias entre el arriendo y los contribuyentes se han de dirimir por las oficinas provinciales de Hacienda, con arreglo al procedimiento administrativo.

6.º Que queda obligado a facilitar mensualmente a la Administración provincial un estado comprensivo de las unidades de cada especie que se hayan adeudado para el consumo de la población en dicho periodo de tiempo, y los derechos que por el total de cada especie se hayan devengado; obligándose asimismo a presentar los libros y registros que lleve siempre que lo reclame la Administración, durante la época de arriendo y tres meses después.

7.º Que el importe de la mensualidad corriente por derechos para el Tesoro, recargos y arbitrios municipales, ha de entregarse en la Caja del Tesoro de la provincia ó en donde se le ordene, antes de terminar el día 10 de cada mes; y que si no lo verifica quedará legal y completamente rescindido el contrato, adjudicándose la fianza a favor de la Hacienda.